

pide que se le conceda el perdón. Esto obligó á Culciano á llamarle, y decirle: ¿Pides perdón? A que respondió Fileas: Yo? no lo permita Dios. No oireis semejante desgracia. Lexos de desear que se revoque la sentencia que me condena á muerte, al contrario, doy humildes gracias á los Emperadores, y á vos, Señor Gobernador, de que el día de hoy entro en posesion de un Reyno, que Jesu-Christo quiere dividir conmigo. Y diciendo esto, salió del palacio. Quando llegó al lugar en que debía ser ajusticiado, extendió las manos hácia el Oriente, y levantando la voz, dixo: "Queridos hijos míos, vosotros los que bus-
 ,, cais á Dios sinceramente, oidme. Velad sobre
 ,, vuestro corazón; porque el enemigo ronda sin
 ,, cesar al rededor de vosotros, buscando su pre-
 ,, sa, y algun corazón que devorar. Por lo que
 ,, á nosotros toca, todavía no hemos sufrido na-
 ,, da; pero ahora comenzamos á padecer: ahora
 ,, comenzamos á ser discípulos de Jesu-Christo.
 ,, Amados hermanos míos, observad exáctamente
 ,, sus santos mandamientos. Juntaos á nosotros,
 ,, hermanos carísimos: oremos juntos á este Sér
 ,, incomprehensible, á este Sér puro, sin mancha,
 ,, ni mezcla alguna, y sin ninguna imperfeccion;
 ,, que está sentado sobre los Querubines; que ha
 ,, hecho todas las cosas; que es el principio, y
 ,, el fin de todas ellas; y al qual pertenece la glo-
 ,, ria en todos los siglos. Amen." Acabó su vida
 con esta última palabra, habiéndole derribado los verdugos en el mismo punto la cabeza, así

á él, como á Filoromo. Y abandonando estas dos almas sus cuerpos, se fueron á unir á Jesu-Christo, que vive, y reyna con el Padre, y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amen.

MARTIRIO

DE S. QUIRINO OBISPO (1).

Sacado de Mombricio, y de Surio.

Año de Jesu-Christo 309, en el imperio de Galerio,
 y de Maxímimo.

EXcitando el demonio por toda la tierra una violenta tempestad contra la Iglesia, y sirviéndose para perseguir á los Santos de las potestades del siglo, que no se avergonzaban hacerse ministros de su furor; veía con placer adelantarse cada día mas sus perniciosos designios, declararse los Emperadores á su favor, y aplicar sus manos los primeros del Imperio, ayudándole á hacer la guerra al pueblo de Dios. Por una parte Maxímimo con sus sangrientas leyes introducía el desorden, y el terror en el ejército del Señor; y por otra Diocleciano asolaba las Iglesias de Iliria con sus sacrílegos edictos, habiendo asociado á su tiranía, mas que al Imperio,

Tom. III.

G 3

(1) El día 4 de Junio. Las Reliquias de este Santo Martir fueron trasladadas de la Panonia á Roma, y de Roma á Alemania al célebre Monasterio de Fulda.

al cruel Galerio. Estos tres Príncipes impíos enviaban sus edictos á todas las Provincias; y los Gobernadores tenian orden de obligar á los Christianos á sacrificar á los Idolos, cerrando entretanto las Iglesias, y reduciendo á los Sacerdotes de Jesu-Christo á esta estraña precision de dar incienso á los falsos Dioses, ó dexar la vida en los suplicios.

Era por entonces Obispo de Siscia, en la alta Panonia, el bienaventurado Quirino; y Máximo, Teniente de Gobernador, envió soldados para prenderle; pero advertido el Santo, se salió de la Ciudad; y buscando algun lugar de retiro, fue preso, y conducido. ¿Adónde huías, le dixo este Magistrado, quando mis gentes te prendieron? Yo no huía, respondió el Obispo: obedecía sí las órdenes de mi Maestro, que nos tiene dicho: Si os persiguieren en una Ciudad, retiraos á otra. M. ¿Qué Maestro es ese á quien tanto obedeces? Q. Este Maestro es Jesu-Christo, que tambien es el verdadero Dios. M. ¿Y no sabes tú que las órdenes de los Emperadores se estienden por todas partes? En qualquiera lugar que te hubieses ocultado, te se hallaría; y ese que tú llamas el verdadero Dios, jamás hubiera podido impedir que cayeses en nuestras manos, como en efecto no te ha podido librar. Q. El Dios, que nosotros adoramos, está siempre con nosotros; y en qualquier lugar que nos hallemos, nos puede socorrer: conmigo estaba quando me prendieron; y en este mismo instante en que os estoy hablando,
me

me fortifica, y me confirma; y él es quien por mi boca os responde. M. Parece que no buscas esos largos discursos sino para dispensarte de obedecer, ó á lo menos para obedecer mas tarde: ten, lee con respeto esos divinos caractéres, y no dilates mas el someterte á las órdenes que contienen. Q. Yo no los recibo de ningun modo, porque están llenos de impiedad, y porque contra el mandato expreso de Dios, obligan á sus siervos á sacrificar á vuestros Dioses, que no son sino divinidades imaginarias. No sucede así con mi Dios: él está en el cielo, en la tierra, y en el mar. Está en todo lugar, y sobre todas las cosas; porque las contiene, y encierra todas. M. Buen hombre, ¿qué fábulas nos estás aquí vendiendo? Vamos, toma el incensario en la mano, ven, y sabe hoy dia que hay Dioses, que tú no conocías aún. No te pesará el haber obedecido, y esta sumision te dará muchos grados de inteligencia. Procura, pues, persuadirte á tí mismo la necesidad de ser obediente; y si todavía no estás convencido de la existencia de nuestros Dioses, finge estarlo á lo menos. Si no, bien puedes prometerte toda suerte de tormentos; y en fin una muerte horrible. Q. Esos tormentos con que me amenazas, no harán mas que aumentar mi gloria; y esa muerte horrible con que crees espantarme, será un paso á una vida eterna, si no me hago indigno de ella: para evitar esta desgracia he resuelto no obedecer á vuestros Emperadores, y someterme solo á mi Dios. Yo no

creo que vuestros Dioses sean Dioses; y no quemaré incienso sobre el altar de los demonios. Yo no conozco otro que el de mi Dios; y sobre este altar es sobre el que he ofrecido mas de una vez sacrificios de agradable olor. M. Tu locura te será funesta, é indispensablemente te conducirá á morir. Creeme, dá culto á los Dioses. Q. Yo no venero á los demonios; porque está escrito: Todos los Dioses de las naciones no son otra cosa que demonios (1). Entonces le hizo dar Máximo muchos palos; y despues de haberlos recibido, le dixo: Abre los ojos, y reconoce en fin que los Dioses del Imperio son omnipotentes: esta confesion te valdrá un puesto entre los Sacerdotes de Júpiter. Pero si persistes siempre en tu incredulidad, te remitiré ante el Gobernador de la Panonia (2), que no te contemplará, y serás condenado á muerte sin remedio. Q. Entonces seré yo verdadero Sacerdote, y quando haré las funciones sagradas, ofreciéndome yo mismo á mi Dios en sacrificio. Por lo demás, los golpes que me habéis mandado dar, no me han hecho ningun daño: yo me entregaré voluntariamente á mayores tormentos, para que los que están á mi conducta, conozcan que el camino de los sufrimientos es el mas breve, y el mas facil para llegar al cielo. M. Llénenlo á la carcel, y cárguenlo de cadenas, veremos si este tratamiento le hace mas

(1) *Psalmo 95.* (2) Amancio Gobernador de la primera Panonia.

mas cuerdo. Q. La carcel no me dá ningun miedo: esta no puede ser para mí sino una habitacion agradable, puesto que estaré allí con mi Dios, que está siempre con los que le aman, y le adoran.

Cargado el Santo Obispo de una gruesa cadena, fue conducido á la carcel; y al entrar en ella hizo esta oracion á Dios: Gracias os doy, Señor, de que os hayais dignado concederme la dicha de sufrir por vuestro nombre. Yo os pido, Dios mio, que todos los que están aquí presos, sepan que os adoro por verdadero Dios; y que crean que no hay otro que vos. A eso de la media noche se apareció la carcel llena de un gran resplandor; y pasmado el Alcayde (1), entró en la pieza del Santo; y echándose á sus pies, le dice llorando: Pedid al Señor que tenga misericordia de mí; porque creo que no hay otro Dios que aquel á quien servís. Exhortóle el Santo Obispo á que perseverase en su buen propósito, y lo bautizó en el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo. Al cabo de tres dias hizo Máximo salir á Quirino á la primera Panonia, para ser juzgado por Amancio, y castigado con el último suplicio, conforme al edicto. Luego que el bienaventurado Martir entró en aquella Provincia, fue conducido de Ciudad en Ciudad, cargado de cadenas; y de este modo le vieron en todas aquellas que están á lo largo del Danubio. Presentáronle

(1) Llamábase Marcelo.

en fin á Amancio al volver de Escarabancia (1). Pero le pareció á propósito enviarlo delante hasta Sabaria (2), adonde remitió la instruccion de su causa. Entretanto acudieron muchas mugeres Christianas al Santo Obispo, llevándole toda suerte de refrigerios. Sucedió, pues, que como quisiese bendecir el pan, y el vino que le ofrecian, se le cayeron por sí mismas las cadenas de sus manos, para dexarle echar la bendicion con libertad. Luego que tomó alguna cosa, y que se retiraron estas santas mugeres, le hicieron proseguir el camino. Algunos dias despues de su arribo á aquella Ciudad, Amancio le hizo conducir á pleno teatro, y le preguntó: Yo quiero que me digais si todo quanto ha pasado en el interrogatorio que habeis prestado ante Máximo, es verdad: me pareceis un poco terco en vuestras opiniones. Q. Yo he confesado al verdadero Dios en Siscia: jamás he adorado á otro que á él: él es el único, y el verdadero Dios. A. Mucho trabajo me cuesta el mandar que os den tormentos en la edad en que os veo: quiero antes tentar el camino de la suavidad, y de la persuasion: á lo menos deseo que os rindais. ¿Es posible que la seguridad que os doy de la vida, no tiene nada que os mueva? ¿No podrá siquiera haceros mudar de opinion? Podeis tener una vejez feliz: obedeced á los edictos, y servid á los Dioses. Q. No os detenga mi edad:

(1) Oedembourg, segun Cluverio; y Escabring, segun Lazio.

(2) Patria de S. Martin Obispo de Tours.

edad: la fé que conservo inviolable á mi Dios, me puede hacer superior á los tormentos mas horribles. Y así no esperéis que me retracte; porque ni las dulzuras de una vida feliz, ni los horrores de una muerte cruel, podrán jamás hacer que mude un solo artículo á mi creencia. Mi alma está inalterable á todas vuestras invectivas. A. ¿Qué es lo que os hace correr hácia la muerte, para que no querais mostrar alguna deferencia á las órdenes de vuestro Príncipe, y algun respeto á la religion? ¿Qué furor es ese? ¿Quereis mejor perder la vida, que salvarla por una simple retractacion, quando casi no hay hombre á quien sea necesario hacer alguna violencia para obligarle á desdecirse, si por este medio puede salvar su vida? Vivid, vivid, prolongad vuestros dias por un poco de sumision, y no mostréis tan grande repugnancia en obedecer á nuestras leyes. Q. Un hombre que amase la vida, ó cuyo espíritu estuviese debilitado por la edad, podría rendirse á vuestros discursos. Pero yo, que he aprendido de mi Dios que una vida que no está sujeta á la muerte, se debe seguir inmediatamente á esta, no cuido de retractarme: yo arribaré fiel á su término. La condicion de esas personas de que hablabais ahora, es bien diferente de la mia; porque quando renunciando á su Dios, piensan en prolongar su vida, mueren en efecto; y yo confesando á mi Dios, aunque parece que muero, no hago sino acercarme hácia la vida eterna; y en fin, si no obedezco á vuestras leyes, es porque no puedo con-

conciliarlas con las de Jesu-Christo. A. Puesto que oponeis siempre una terca resistencia á todo quanto nos ha parecido conveniente deciros para obligaros á someteros á las órdenes de los Emperadores, es necesario que sirvais de exemplo á todos los Christianos, y que el género de vuestra muerte contenga en su deber á los que no están, como vosotros lo estais, cansados de vivir.

Y así, despues que el Gobernador hizo padecer al Santo Obispo varios tormentos, mandó le atasen al cuello una rueda de molino, con la qual fue precipitado al rio que pasa por Sabaria. Viósele, no obstante aquel gran peso, por mucho tiempo sobre las aguas, hablando al pueblo, que iba por la orilla del rio, y exhortándole á permanecer fiel en Dios, sin apartarse de él por el temor de semejante suplicio. Pero en fin, habiendo pedido á Dios fuese sumergido, al punto se fue á fondo. Su cuerpo fue hallado un poco mas abaxo del lugar en donde se había hundido. Sacáronle del agua, y se edificó una capilla en la orilla. Ahora reposa en una Iglesia cerca de una de las puertas de la Ciudad (1), adonde concurre cada año un gran número de pueblo.

(1) La Puerta de Escarabancia.

ACTAS
DE S. PEDRO BALSAMO (1).

Sacadas de diversas ediciones, cotejadas con siete Manuscritos; á saber, dos de S. German de los Prados; uno de S. Cornelio de Compiègne; uno de la Biblioteca de M. Colbert; uno de Ocamp; uno de S. Mariano de Auxerre; y uno de los Celestinos de París.

Cerca del año de Jesu-Christo 311, en el imperio de Maximino, y de Galerio.

Pedro Bálamo, originario de las inmediaciones de Eleuterópolis (2), habiendo sido preso durante la persecucion en la Ciudad de Aulane (3), fue presentado á Severo, Gobernador de la Provincia, quien le hizo estas preguntas: ¿Cómo te llamas? P. Me llamo Bálamo, del nombre de mi padre, y he recibido en el bautismo el de Pedro. S. ¿De qué país, y de qué familia eres? P. Yo soy Christiano. S. ¿Qué empleo tienes? P. ¿Puedo tener yo otro mas honorífico que el que acabo de decir? ¿Se puede hacer cosa mejor en el mundo que ser Christiano? S. ¿Tienes padre, y madre? P. Ni tengo padre, ni madre. S. Tú no dices la verdad; porque yo sé por muy buena parte que tienes uno, y otro. P.

(1) El dia 3 de Enero. (2) Ciudad de Palestina. (3) Ciudad de Samaría.